

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2015

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 1 de julio de 2015.

Presidencia de D^a Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a Juana Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso y D. Pablo Rivas Suárez.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2015.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD

2. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE MANIPULADO Y DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA Y OTRAS PUBLICACIONES MUNICIPALES, expte. 2015/PA/000022, a la mercantil CON B DE BUZONEO, S.L. en los siguientes precios unitarios:

<i>Ref^a</i>	<i>Modalidad de envío [nº de piezas, intervalos de gramajes y número de ejemplares]</i>	<i>Precio por envío (IVA excluido)</i>
1*	Revista o folleto (70-85 gr) 29.500 ejemplares	4.257,00 €
2*	Revista o folleto (86-100 gr) 29.500 ejemplares	4.343,00 €
3*	Revista + 1 elemento adicional (100-120 gr) 29.500 ejemplares de ambos	4.730,00 €
4*	Revista + 1 elemento adicional (121-150 gr) 29.500 ejemplares de ambos	4.902,00 €
5*	Folleto A5 (40-60 gr.) 7.000 ejemplares	430,00 €

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 26.400,00 € para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE HÚMERA Y TRATAMIENTO TERCARIO DEL PARQUE FORESTAL DE SOMOSAGUAS, el expte. 2015/PA/000034, cuyo valor estimado es de 150.000,00 € IVA excluido y su plazo de duración es de 1 año, prorrogable por otro año más; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES, expte. 2015/PA/000016, a la mercantil CONSTRUCCIONES PAMA, S.A. en los siguientes precios unitarios:

<i>Ref.</i>	<i>Descripción producto</i>	<i>Precio unitario (IVA excluido)</i>
1	Ud. kg hipoclorito sódico especial piscinas	0,29 €
2	Ud. garrafa 12 kg de hipoclorito sódico especial piscinas	6,85 €
3	Ud. garrafa 25 kg de ácido clorhídrico	40,00 €
4	Ud. envase 5 kg BCDMH (Aquadrome tablet)	49,00 €

5	<i>Ud. sacos 25 kg sulfato de alúmina</i>	64,00 €
6	<i>Ud. envase 5 litros de oxígeno activo</i>	13,35 €
7	<i>Ud. envase 20 litros Aumentador de pH</i>	35,00 €
8	<i>Ud. envase 20 litros Disminuidor de pH</i>	33,00 €
9	<i>Ud. tira 10 pastillas de pH y Cl</i>	0,75 €
10	<i>Ud. caja de reactivos en botes de 500ml DPD1, DPD3 Y pH para analizador de cloro HG-302 Blue I Multiparamétrico</i>	131,00 €
11	<i>Ud. envase 5 litros antiespuma spa</i>	58,10 €
12	<i>Ud. envase 5 litros antialgas concentrado</i>	12,50 €
13	<i>Ud. envase 5 litros esencia de eucalipto concentrada</i>	32,50 €

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

5. Acuerdo por el que se da cuenta de las sentencias recibidas por la Asesoría Jurídica en el mes de mayo de 2015.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO ECONÓMICO

6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN MATERIA JURÍDICO-LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, expte. 2015/PA/000008, a la mercantil KPMG ABOGADOS, S.L. en el precio anual de 16.500,00 € IVA excluido (19.965,00 € IVA incluido), devolviendo a BUFETE MARIN ASOCIADOS, S.L. la garantía definitiva constituida en metálico por importe de 750,00 € así como el importe de 556,10 € correspondiente a los gastos de anuncio de licitación; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

7. Acuerdo por el que se contrata temporalmente un profesor de educación física mediante contrato de relevo por jubilación parcial de su titular con destino en la Concejalía de Deportes, Fiestas y Distrito I.

8. Acuerdo por el que se inadmite por extemporánea la reclamación y admitir a trámite el recurso de alzada interpuestos, respectivamente contra la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para la cobertura mediante concurso-oposición libre, de una plaza de equipo técnico de planificación, especialidad arquitecto/a, en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

9. Acuerdo por el que se aprueba la oferta pública de empleo del Ayuntamiento para 2015.

10. Acuerdo por el que se nombran los vocales del Consejo Rector del Patronato Municipal de Cultura.

11. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0711 por un importe total de 122.238,71 €.
